ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción a los siete días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las diez horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección General Administrativa y Financiera de la Honorable Cámara de Senadores, los señores: Esc. Margarita Morselli, Directora General del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; Lic. Oscar Limprich, Director Administrativo del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; Justina Casco González, Directora de la Unidad Operativa de Contratación de la Honorable Cámara de Senadores; Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno de la Honorable Cámara de Senadores y el Lic. Vidal Torres, Director de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo", para el análisis y posterior informe de las ofertas presentadas dentro del marco de la **Contratación Directa N° 20/2014**. Dicho llamado corresponde a la ADQUISICIÓN DE VIDEOCÁMARA Y CÁMARA FOTOGRÁFICA, para el Centro Cultural de la República "El Cabildo" dependiente del Congreso Nacional, según CDP N° 251/2014 de fecha 09/09/2014, PAC Institucional N° 281.472, y el monto previsto asciende a la suma de Gs. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones). El Lic. Vidal Torres informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 14/10/2014; Expediente N° 330.028.

El Comité de Evaluación, informa que según consta en Acta pertinente no se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres en fecha 21 de octubre de 2014 debido a que se presentaron la cantidad de oferentes requerida y en virtud al Art. 34 inciso c) de la ley 2051/03 y a la resolución 805/09 de la D.N.C.P., se establece una prórroga de fecha de apertura según Adenda N° 02/14 para el día miércoles jueves 30 de octubre de 2014 a las 09:00 hs., donde se llevó a cabo la Apertura de Sobres, presentaron ofertas las firmas:

EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES DE NIDIA BICOTTI NUÑEZ
BBO LOGISTICS S.A.

Se deja constancia de que no se ha solicitado aclaración de oferta, en virtud al artículo 57° del Decreto 21.909/03.

El Comité de Evaluación verifica que las ofertas presentadas superan las previsiones presupuestarias para el presente llamado de Gs. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones).

Cuadro Comparativo de Precios				BBO Logistics S.A.		Empresa de Desarrollos Comerciales	
Item	**Códigos del Catálogo**	**Descripción**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	45121516-001	Videocámara	1	49.104.000	49.104.000	33.000.000	33.000.000
2	45121504-002	Cámara fotográfica	1	26.532.000	26.532.000	19.250.000	19.250.000
3	45121603-9998	Lente para cámara	1	15.840.000	15.840.000	13.321.000	13.321.000
4	45121602-001	Trípode para cámara	1	3.168.000	3.168.000	4.070.000	4.070.000
Total				**94.644.000**	**94.644.000**	**69.641.000**	**69.641.000**

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contratacion
C.C.R. CABILDO

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo CCR

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas, recomendando declarar desierta la Licitación por Contratación Directa N° 20/14 correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE VIDEOCÁMARA Y CÁMARA FOTOGRÁFICA" para el Centro Cultural de la República "El Cabildo" dependiente del Congreso Nacional, en conformidad al Art. 30, inciso c) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas y treinta minutos----------

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Margarita Merselli
Directora General del Cabildo CCR

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Nelson Fabián Cano Manrique
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas, se declara desierta la Licitación por Contratación Directa N° 20/14 correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE VIDEOCÁMARA Y CÁMARA FOTOGRÁFICA" para el Centro Cultural de la República "El Cabildo" dependiente del Congreso Nacional, en conformidad al Art. 30, inciso c) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Máxima Autoridad de la Institución
BLAS ANTONIO LLANO RAMOS
Presidente
Honorable Cámara de Senadores